

Documentación requerida

A continuación, se indican los documentos que se deben adjuntar al realizar la Solicitud de Admisión:

Para todos los alumnos solicitantes

- Fotocopia actualizada y legible del DNI (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Documentación que justifique la solicitud de modalidad de estudio a Tiempo Parcial.
- Certificación académica de los estudios realizados.
- Curriculum vitae.
- Si se dispone de un certificado oficial de nivel de lengua extranjera, adjúntese a la documentación.

Para alumnos con titulación nacional o del EEES

- Fotocopia compulsada o cotejada del Título Universitario de Grado o Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, o del justificante de haber abonado los derechos de expedición y del título de Máster o justificante de haberlo solicitado, o bien, justificante que acredite los 60 ó 120 créditos realizados según corresponda, o la equivalencia de los mismos en programas oficiales de postgrado.
- Fotocopia compulsada o cotejada del Título Universitario de Grado, cuya duración sea de al menos 300 ECTS.



- Fotocopia compulsada o cotejada del Informe que justifique que, una vez superada la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializadas se ha superado, con evolución positiva, al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Fotocopia compulsada o cotejada del título de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias
- En caso de título extranjero homologado, Fotocopia compulsada o cotejada de la credencial de homologación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia Español.
- Fotocopia compulsada o cotejada de la concesión de la Suficiencia Investigadora (para los alumnos del plan 85) o del DEA (para los alumnos del plan 98); en este último caso, presentarán, junto con el DEA.

Para alumnos con titulación extranjera fuera del EEES

- Fotocopia compulsada o cotejada del Título Superior extranjero y del título de Máster, o justificante de haberlos solicitado, así como de la certificación académica de los estudios realizados en la que constan, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos (ambos documentos debidamente legalizados y traducidos, en su caso).
- Fotocopia compulsada o cotejada del Certificado emitido por la Universidad que expidió el Título en el que consta que dicho título permite el acceso a estudios de Doctorado en el país expedidor.